

RESOLUCIÓN
N° 705/97

EXYTE. N° 10=13584/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0476

Buenos Aires, 24 de de 1997.

Visto y considerando la solicitud formulada en estas actuaciones por la Sra. Secretaria Letrada a cargo de la Dirección de Informática, Dra. Elena M. Campanella, relacionada con la asignación de una partida especial de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE ///- (\$ 3.829.-), para atender la provisión de equipamiento y servicio informático para la Vocalía del Sr. Ministro, Dr. Antonio Boggiano; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial, por el importe de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE //// (\$ 3.829.-), por los motivos mencionados precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio financiero de 1997.

3°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-

21


JULIO S. NAZARENO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION